

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magaz.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Abril Chicote, Eloy.	40	Real, 43.		Labrador.	Si
2	Abril Ortega, Manuel.	77	Real, 43.		Labrador.	Si
3	Adrián Gómez, Tomás.	52	Pozo, 2.		Jornalero.	No
4	Albillo Martín, Rafael.	47	Cantarranas.		Jornalero.	Si
5	Albillo Melgosa, Gregorio.	40	Cantarranas.		Obrero.	Si
6	Alcalde Martínez, Esteban.	48	Cantarranas.		Obrero.	Si
7	Alonso Lerma, Julian.	73	Real, 21.		Zapatero.	Si
8	Alvarez Velázquez, Juan.	65	Cantarranas.		Cartero.	Si
9	Amor Vergara, Francisco.	71	Era, 1.		Labrador.	Si
10	Aristín de Castro, Santiago.	70	Real, 41.		Jornalero.	Si
11	Aristín Roldán, Julio.	26	Real.		Jornalero.	Si
12	Arribas Nieto, Claudio.	56	Cantarranas, 25.		Jornalero.	Si
13	Arribas Raedo, Isaura.	26	Real.		Jornalero.	Si
14	Arribas Raedo, Silvanio.	29	Real.		Labrador.	Si
15	Atienza Baquerín, Esteban.	37	Iglesia.		Obrero de la vía.	Si
16	Buey Alario, Angel.	26	Iglesia.		Escribiente.	Si
17	Buey Lezcano, Consorcio.	33	Sol, 2.		Labrador.	Si
18	Buey Lezcano, Diómedes.	42	Real, 51.		Tendero.	Si
19	Buey Lezcano, Macario.	39	Sol, 2.		Labrador.	Si
20	Buey Lezcano, Sisinio.	27	Sol.		Labrador.	Si
21	Buey Montes, Pedro.	54	Iglesia, 14.		Secretario.	Si
22	Buey Montes, Victoriano.	58	Real, 7.		Labrador.	Si
23	Buey Santoyo, Federico.	33	Real, 7.		Labrador.	Si
24	Calleja Lezcano, Higinio.	38	Cantarranas.		Panadero.	Si
25	Campoó Gazopo, Ciriaco.	69	Cantarranas, 13.		Jornalero.	Si
26	Castrillejo Arce, Vicente.	62	Real, 36.		Labrador.	Si
27	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	66	Real, 59.		Labrador.	Si
28	Castrillejo Valbuena, Lorenzo.	31	Real.		Jornalero.	Si
29	Castro Aristín, Celestino (de)	65	Castillo.		Jornalero.	No
30	Castro Aristín, Miguel (de)	71	Castillo.		Yesero.	No
31	Castro Valbuena, Constancio (de)	26	Extramuros.		Maestro.	Si
32	Castro Valbuena, Eutimio (de)	36	Cuevas.		Yesero.	No
33	Castro Valbuena, Ramiro (de)	50	Castillo.		Jornalero.	No
34	Castro Valbuena, Teodoro (de)	29	Extramuros.		Jornalero.	Si
35	Conejo Martín, Narciso.	48	Cantarranas, 19.		Jornalero.	Si
36	Coó Aguado, Fidel (de)	33	Capellanes, 1.		Labrador.	Si
37	Coó Durango, Francisco.	46	Real, 14.		Labrador.	Si
38	Coó Fernández, Baldomero.	73	Real, 40.		Labrador.	Si
39	Coó Gallardo, Abrahám.	48	Real, 55.		Labrador.	Si
40	Corral Calvo, Fidel (del)	37	Cantarranas.		Obrero.	Si
41	Corrales Gallo, Aurelio.	27	Mayor.		Maestro.	Si
42	Cuesta del Muro, Jesús.	27	Capellanes.		Médico.	Si
43	Cuesta Polanco, Leandro.	34	Cantarranas.		Obrero de la vía.	Si
44	Daza Montes, Laureano.	38	Iglesia.		Jornalero.	Si
45	Diez Aparicio, Domingo.	37	Cantarranas.		Guarda de noche.	Si
46	Diez Hijarrubia, Tomás.	34	Iglesia.		Jornalero.	Si
47	Diez Mediavilla, Isidoro.	43	Real, 15.		Labrador.	Si
48	Diez Miguel, Cancio.	43	Capellanes, 9.		Labrador.	Si
49	Diez Montes, Justo.	47	Iglesia.		Labrador.	Si
50	Dueñas González, Aidano.	32	Capellanes, 18.		Labrador.	Si
51	Dueñas León, Juan.	62	Capellanes, 38.		Labrador.	Si
52	Fernández Díez, Leopoldo.	50	Capellanes.		Labrador.	Si
53	Fernández Díez, Simeón.	46	Real, 15.		Labrador.	Si
54	Fernández Díez, Teófilo.	48	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
55	Fernández Martínez, Martín.	34	Cantarranas.		Obrero.	Si
56	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	46	Cantarranas.		Jornalero.	Si
57	García Alonso, Raimundo.	72	Extramuros.		Jornalero.	No
58	García Calleja, Alejandro.	42	Real, 53.		Jornalero.	Si
59	García Hernando, Benito.	42	Iglesia.		Jornalero.	Si
60	García Moreno, Angel.	28	Real.		Obrero.	No
61	García Moreno, Basilio.	33	Real, 1.		Jornalero.	No
62	García Moreno, Eladio.	26	Real.		Jornalero.	Si
63	García Moreno, Guillermo.	39	Real, 1.		Jornalero.	No
64	García Plaza, Antonio.	34	Capellanes.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	García Pulgar, Esteban.	38	Real.		Jornalero.	Si
66	García Riguero, Pedro.	52	Cantarranas.		Pastor.	Si
67	García Salvador, Isaác.	26	Estación.		Empleado.	Si
68	García Sánchez, Andrés.	48	Real, 2.		Labrador.	Si
69	García Sánchez, Emeterio.	43	Iglesia.		Labrador.	Si
70	García Sánchez, Julian.	58	Cantarranas, 18.		Jornalero.	Si
71	García Tarrero, Guillermo.	55	Real, 20.		Jornalero.	No
72	González Alario, Macario.	42	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
73	González Campoó, Emilio.	72	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
74	González Campoó, Salvador.	67	Real, 11.		Labrador.	Si
75	González Carrión, Fructuoso.	44	Cantarranas.		Pastor.	No
76	González González, Gregorio.	36	Real, 11.		Labrador.	Si
77	González González, Maglorio.	28	Real.		Labrador.	Si
78	González González, Mauro.	34	Real, 11.		Labrador.	Si
79	González Miguel, Joaquín.	67	Real, 37.		Labrador.	Si
80	González Niño, Celso.	26	Real.		Labrador.	Si
81	González Niño, Felicísimo.	33	Real, 37.		Labrador.	Si
82	González Niño, Silvino.	28	Real.		Labrador.	Si
83	Gutiérrez Ortega, Roque.	26	Iglesia.		Jornalero.	Si
84	Gutiérrez Alvarez, Mariano.	32	Real.		Albañil.	Si
85	Gutiérrez de Coó, Alejandro.	35	Capellanes, 6.		Labrador.	Si
86	Hernando Pérez, Wenceslao.	54	Capellanes, 35.		Labrador.	No.
87	Hernández Amor, Nazario.	40	Pozo, 2.		Labrador.	Si
88	Hernández Cerrato, Tróximo.	42	Bodegas, 6.		Labrador.	Si
89	Hernández Marín, Jorge.	67	Bodegas, 6.		Jornalero.	Si
90	Hernández Marín, Romualdo.	70	Pozo, 2.		Labrador.	Si
91	Ibarlucea Polvorosa, Desiderio.	42	Iglesia.		Veterinario.	Si
92	Infante Maté, Julian.	33	Real.		Jornalero.	Si
93	Infante Simón, Perfecto.	58	Real.		Jornalero.	Si
94	Lezcano Herrero, Anacleto.	59	Real, 34.		Labrador.	Si
95	López García, Victorino.	28	Real.		Albañil.	Si
96	López Gutiérrez, Francisco.	63	Cantarranas, 5.		Capataz.	Si
97	Luis Hompanera, Bonifacio.	33	Capellanes.		Jornalero.	Si
98	Martín Martín, Sérvulo.	38	Real.		Labrador.	Si
99	Martínez Curie, C. cilio.	59	Extramuros.		Jornalero.	Si
100	Martínez Martínez, Sebastián.	69	Real.		Pastor.	No
101	Martínez Vallejera, Teodosio.	36	Cantarranas.		Pastor.	No
102	Matallana Ruiz, Cirilo.	33	Extramuros.		Obrero.	Si
103	Matallana Ruiz, Nicolás.	33	Extramuros.		Jornalero.	Si
104	Mediavilla Guevara, Diómedes.	55	Real, 28.		Carretero.	Si
105	Mediavilla Guevara, Paulino.	46	Real, 28.		Carretero.	Si
106	Miguel Díez, Anesio.	48	Real, 47.		Labrador.	Si
107	Miguel Fernández, Isaác.	64	Real, 12.		Labrador.	Si
108	Miguel Herrero, Maximiliano.	30	Capellanes.		Sacerdote.	Si
109	Miguel Martínez, Sebastián.	64	Carretera.			Si
110	Miguel Miguel, Valentín.	27	Real.		Viajante.	Si
111	Montes González, Isidoro.	67	Iglesia, 10.		Médico.	Si
112	Montes Ramos, Arturo.	33	Iglesia, 10.		Médico.	Si
113	Moreno Nieto, Pantaleón.	62	Cantarranas.		Jornalero.	Si
114	Nieto Fernández, Dominico.	35	Cantarranas.		Zapatero.	Si
115	Nieto Sáez, Braulio.	43	Real, 3.		Veterinario.	Si
116	Ortega González, Generoso.	47	Real, 5.		Labrador.	Si
117	Ortega González, Saturnino.	38	Real, 5.		Labrador.	Si
118	Palenzuela García, José.	32	Estación.		Factor.	Si
119	Pedrejón Pellejera, Castor.	51	Iglesia.		Peón caminero.	Si
120	Pérez Castro, Feliciano.	38	Cantarranas.		Obrero.	Si
121	Pérez Herrera, Félix.	44	Extramuros.		Peón de la vía.	Si
122	Pérez Martín, Ramiro.	44	Bodegas, 1.		Labrador.	Si
123	Pérez Martínez, Isidoro.	73	Bodegas, 7.		Labrador.	Si
124	Pérez Miguel, Cesáreo.	45	Real.		Labrador.	Si
125	Pérez Morondo, Rafael.	52	Real, 25.		Labrador.	Si
126	Pirón Manchón, Pedro.	26	Pozo.		Organista.	Si
127	Polo Campoó Gregorio.	54	Cantarranas, 5.		Labrador.	Si
128	Polo García, Policarpo.	32	Real.		Jornalero.	Si
129	Pole Sontoyo, Porfirio.	26	Cantarranas.		Labrador.	Si
130	Primo Melgosa, Adrián.	30	Extramuros.		Hortelano.	Si
131	Puertas García, Demetrio.	67	Capellanes, 14.		Jornalero.	Si
132	Puertas García, Germán.	36	Cantarranas.		Jornalero.	Si
133	Puertas García, Vivencio.	53	Real, 58.		Labrador.	Si
134	Puertas López, David.	27	Real.		Labrador.	Si
135	Puertas Palacios, Juan.	81	Cantarranas, 4.		Jornalero.	Si
136	Ramos de Coó, Mauro.	33	Sol, 5.		Labrador.	Si
137	Ramos de Coó, Modesto.	26	Sol.		Jornalero.	Si
138	Ramos Villán, Andrés.	30	Real.		Labrador.	Si
139	Rodríguez Casero, Mariano.	33	Eras.		Jornalero.	Si
140	Rodríguez de Juana, Columbo.	52	Castillo.		Jornalero.	No
141	Salazar Herrero, Pedro.	66	Cantarranas.		Jornalero.	Si
142	Salvador Bilbao, Baudilio.	39	Real, 35.		Maestro.	Si
143	Salvador Fernández, Agustín.	55	Estación.		Jefe de Estación.	Si
144	Sánchez Casero, Fernando.	31	Iglesia.		Jornalero.	Si
145	Sánchez Frias, Salustiano.	27	Real.		Jornalero.	Si
146	Sancho Frias, Francisco.	35	Iglesia.		Obrero.	Si
147	Sancho León, Félix.	39	Iglesia, 12.		Jornalero.	Si
148	Sancho León, Zenón.	30	Sol.		Labrador.	Si
149	Sancho Martínez, Abel.	64	Capellanes, 8.		Guarda.	Si
150	San Martín García, Angel.	40	Cantarranas.		Obrero.	Si
151	Santiago García, Froilán.	71	Cantarranas, 22.		Jornalero.	Si
152	Santoyo Moreno, Gervasio.	53	Real, 27.		Jornalero.	Si
153	Santoyo Polanco, Emiliano.	27	Cantarranas.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y es- cribir?
154	Sendino Blanco, Mateo.	67	Pozo, 6.	Labrador.	Si
155	Simón Cardeñosa, Eustasio.	49	Real, 17.	Jornalero.	Si
156	Torres Pérez, Agustín.	36	Extramuros.	Peón caminero.	Si
157	Vacas Díez, Modesto.	37	Pozo.	Jornalero.	Si
158	Val Martínez, Pedro.	35	Bodegas.	Guarda agujas.	Si
159	Valbuena Rodríguez, Francisco.	26	Iglesia.	Jornalero.	Si
160	Valdeolmillos Osorno, Emilio.	33	Real, 16.	Labrador.	Si
161	Valdeolmillos Osorno, Félix.	38	Real, 16.	Labrador.	Si
162	Valdeolmillos Osorno, Julio.	41	Real, 14.	Labrador.	Si
163	Valdeolmillos Osorno, Magín.	45	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
164	Viloria Herreros, Cesáreo.	51	Real.	Jornalero.	Si
165	Villahoz Delgado, Pedro.	60	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
166	Villahoz Pinto, Domiciano.	40	Cantarranas, 11.	Labrador.	Si
167	Villahoz Pinto, Teodorico.	29	Cantarranas.	Labrador.	Si
168	Villahán García, Abundio.	43	Capellanes, 2.	Labrador.	Si
169	Villahán García, Vicente.	43	Real.	Jornalero.	Si
170	Villahán Husillos, Vicente.	73	Real, 26.	Labrador.	Si
171	Zamorano López, Marcos.	42	Real.	Guarda agujas.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Ríaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

